

## EMPLEO/DESEMPLEO

### ALEMANIA

#### DÉBIL RECUPERACIÓN DEL MERCADO LABORAL

---

El desempleo retrocedió en junio en Alemania. Con 2,865 millones de desempleados y una cuota del 6,6%, la reducción con respecto a mayo fue de 72.000; no obstante, son 56.000 desempleados más que en junio de 2012. También bajó en comparación interanual la demanda de empleo (-62.000) a 437.000 vacantes registradas. En cifras desestacionalizadas el desempleo bajó en junio en 12.000 a 2,94 millones de desempleados; sin embargo, si se tienen en cuenta las personas que realizan medidas de fomento del empleo o con una incapacidad laboral transitoria, el número de personas sin empleo es de 3,84 millones.

#### **Subempleo**

En junio, la cifra de subempleados que abarca también a personas que participan en medidas de política activa de mercado laboral, ascendió a 3.843.000 personas, 4.000 menos que hace un año. El desempleo observado según los criterios de la OIT se elevó en mayo a 2,25 millones, lo que supone una cuota de desempleo de un 5,3%.

#### **Desempleo**

En el ámbito del seguro contributivo de desempleo regulado por el Código Social III, en junio estaban registradas 897.000 personas, lo que supone un incremento en 80.000 frente a junio de 2012. De esta forma, en más de doce meses consecutivos el nivel de desempleo viene superando al del año anterior.

En cuanto a los beneficiarios de la prestación no contributiva por desempleo de larga duración o ingresos insuficientes regulada por el Código Social II (Hartz IV), en junio se registró un retroceso interanual en 2.000 a 4.460.000. De esta forma, el 8,3% de las personas en edad laboral depende de este tipo de ayuda. Dentro de este concepto, 1.967.000 personas están registradas como desempleadas, 25.000 menos que hace un año. De esta forma, por primera vez desde hace cinco meses la cifra de beneficiarios de la prestación no contributiva se sitúa por debajo de la marca de los dos millones. Gran parte de este grupo de personas no está a disposición del mercado laboral debido al cuidado de hijos o de familiares dependientes, o porque cursan una formación.

#### **Ocupación**

Se observa que pese a la debilidad del crecimiento económico de los últimos meses la ocupación y la cifra de trabajadores que cotizan a la seguridad social siguen en aumento. Según la cifras proporcionadas por la Oficina Federal de Estadística, con respecto a mayo de 2012 en mayo de 2013 la cifra de ocupados creció en 246.000 a 41,84 millones. La Agencia Federal de Empleo informa que en comparación interanual en el mes de abril la cifra de trabajadores que cotizan a la seguridad social creció en 373.000 a 29,21 millones de personas. En este crecimiento participan casi todos los estados federados y prácticamente todos los sectores, en particular el sector de servicios económicos (sin ETTs), la sanidad, el sector de servicios sociales, así como la industria transformadora. En el sector del trabajo temporal se registró un retroceso.

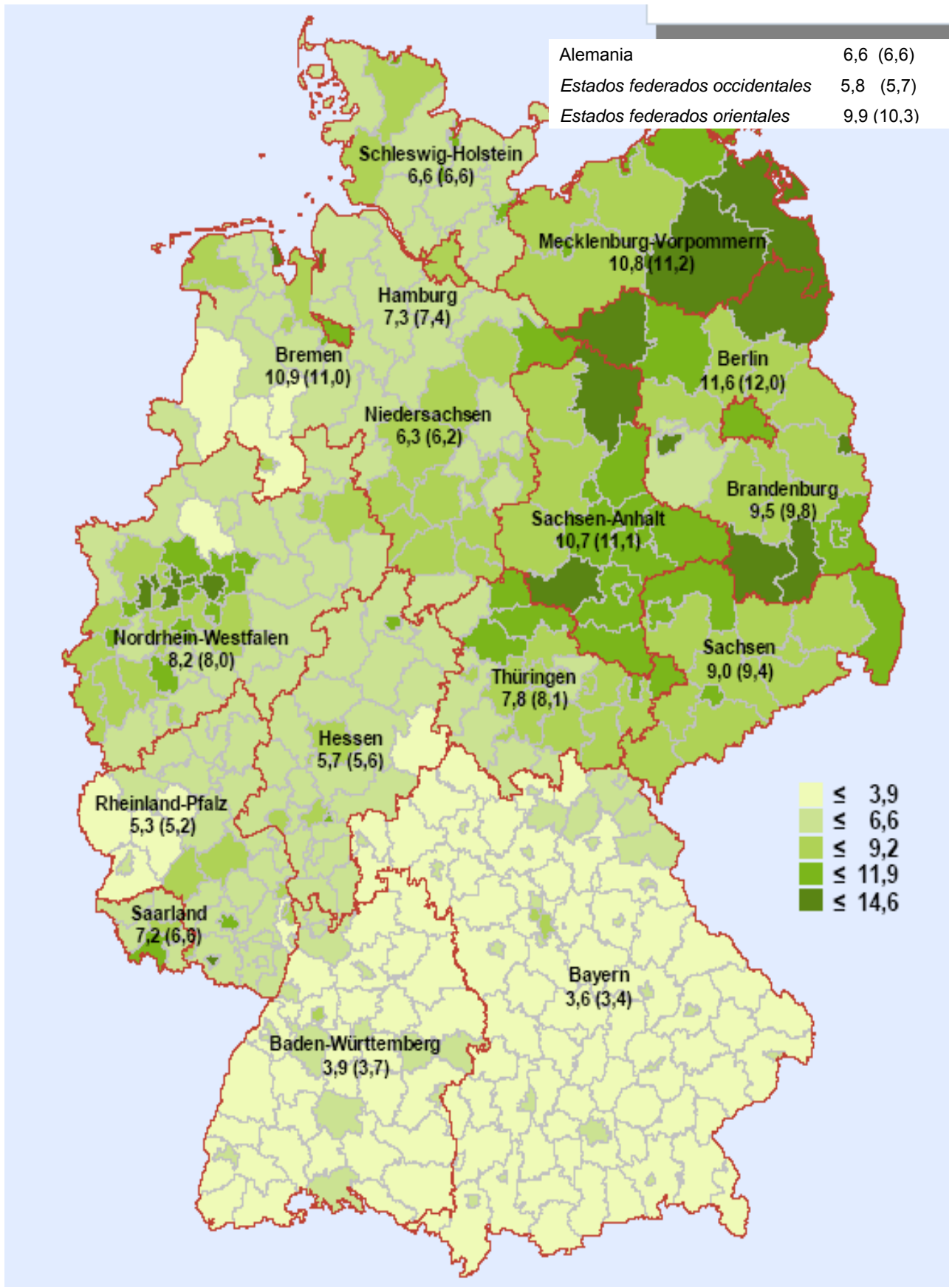
### **Demanda de mano de obra**

En junio se observó un retroceso de la demanda de mano de obra. La Agencia Federal de Empleo registró 437.000 notificaciones de puestos de trabajo vacantes, 62.000 menos que hace un año. Las empresas siguen buscando a especialistas en los campos de la mecatrónica, la energía y la electrónica, la metalurgia, la fabricación de maquinaria y automóviles, así como en el comercio, la logística y la sanidad. El índice BA-X de la Agencia subió así un punto a 147, lo que son 17 puntos menos que en junio de 2012.

### **Formación profesional**

De octubre de 2012 a junio de 2013 los intermediadores de plazas de formación profesional registraron la firma de 455.000 contratos de formación profesional, 9.000 menos que en el anterior curso escolar. Cerca de 491.000 solicitantes de un puesto de formación profesional se dirigieron a los intermediadores de las agencias de empleo y job centers, 4.000 menos que hace un año.

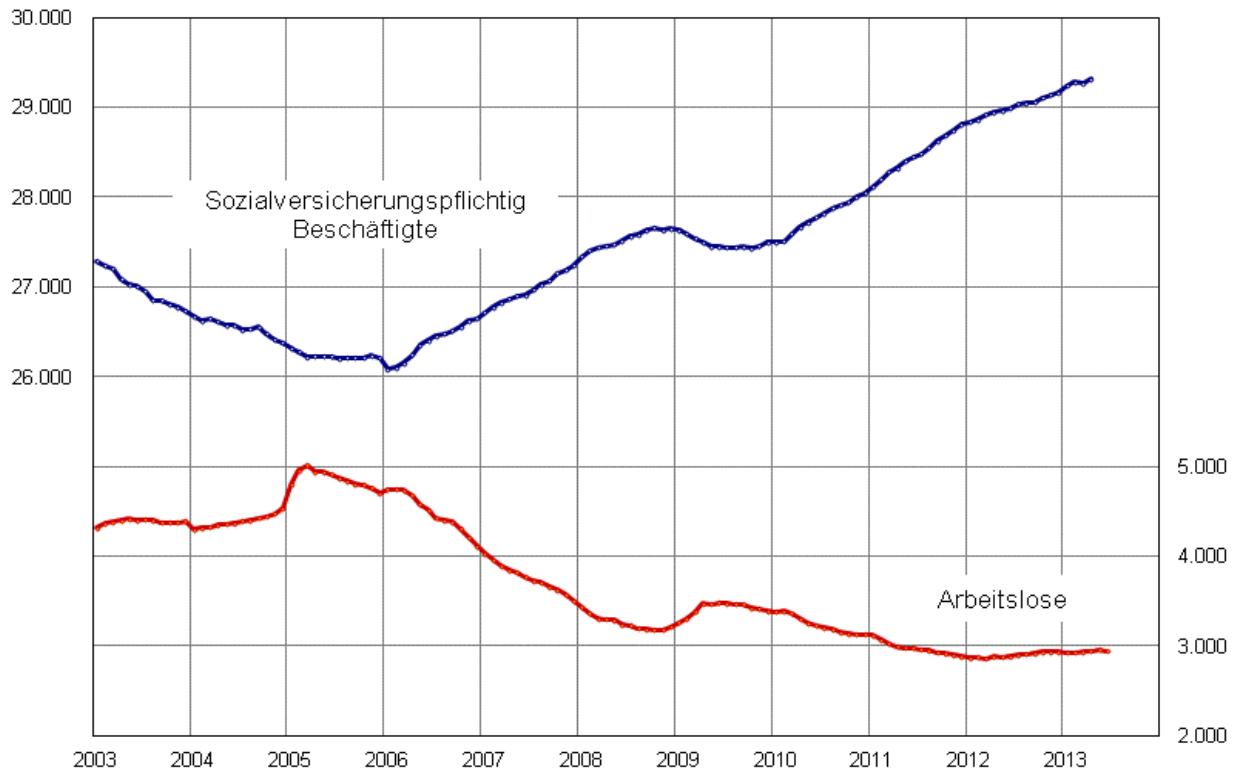
**Cuota de desempleo en Alemania, junio de 2013 (entre paréntesis 2012)**



Junio de 2013	2013				Cambios respecto al mes correspondiente del año anterior (Cuota de desempleo: valores del año anterior)			
	Junio	Mayo	Abril	Marzo	Junio		Mayo	Abril
					cifras abs.	%	%	%
<b>POBLACIÓN ACTIVA (prom. mensual)</b>	...	41837.000	41.688.000	41.527.000	...	...	0,6	0,7
<b>Empleados cotizantes a Seg. Social</b>	...	...	29.209.000	29.066.500	...	...	...	1,3
<b>DESEMPLEADOS</b>								
- Total	2.864.663	2.936.912	3.020.272	3.097.813	55.558	2,0	2,9	1,9
De ellos: Código Social III 31,3%	897.263	935.154	1.001.391	1.071.985	80.060	9,8	12,6	12,2
Código Social II 68,7%	1.967.400	2.001.758	2.018.881	2.025.828	-24.502	-1,2	-1,1	-2,5
hombres 53,8%	1.541.837	1.592.705	1.658.344	1.725.462	49.631	3,3	4,4	4,1
mujeres 46,2%	1.322.826	1.344.207	1.361.928	1.372.351	5.927	0,5	1,1	-0,6
jóvenes 15-25 9,0%	257.746	261.803	276.538	290.951	2.943	1,2	3,2	2,9
de ellos: 15-20 1,5%	41.559	41.651	43.416	45.301	-857	-2,0	-0,6	0,3
personas 50-65 32,6%	932.539	956.451	975.699	997.608	(35.604)	(4,0)	(4,9)	(4,1)
de ellos: 55-65 19,6%	562.694	575.343	584.416	595.019	(28.751)	(5,4)	(6,4)	(5,7)
extranjeros 17,2%	493.951	502.372	509.575	513.943	29.848	6,4	7,1	5,7
alemanes 82,6%	2.365.934	2.429.162	2.506.362	2.579.538	24.862	1,1	2,0	1,2
discapacitados 6,1%	176.013	178.893	179.596	180.945	1.782	1,0	1,9	0,6
<b>CUOTA DE DESEMPLEO</b>								
- en rel. con la población civil activa	6,6	6,8	7,1	7,3	6,6	-	6,7	7,0
Hombres	6,7	7,0	7,3	7,6	6,6	-	6,8	7,1
Mujeres	6,5	6,6	6,8	6,9	6,6	-	6,6	6,9
15 a 25 años	5,6	5,7	5,9	6,2	5,5	-	5,4	5,7
15 a 20 años	3,3	3,3	3,3	3,5	3,3	-	3,2	3,2
50 a 65 años	7,3	7,5	8,0	8,2	7,4	-	7,5	8,1
55 a 65 años	7,9	8,0	8,6	8,8	7,9	-	8,0	8,6
Extranjeros	13,9	14,1	15,2	15,3	13,8	-	14,0	15,0
Alemanes	6,0	6,1	6,4	6,6	6,0	-	6,1	6,4
- en rel. con la población civil asalariada	7,4	7,6	7,9	8,1	7,4	-	7,5	7,9
<b>SUBEMPLEO</b>								
Desempleo	3.183.660	3.250.839	3.329.736	3.403.804	106.832	3,5	4,1	3,3
Subempleo sentido estricto	3.737.998	3.795.464	3.881.771	3.957.342	56.783	1,5	1,8	1,8
Subempleo sin trabajo a jornada reducida	3.843.226	3.900.466	3.987.536	4.064.653	-4.269	-0,1	-0,1	-0,2
% de subempleo (sin jornada reducida)	8,8	8,9	9,2	9,4	x	x	x	x
<b>PERCEPTORES DE PRESTACIONES</b>								
- Prestación contributiva por desempleo	851.366	874.872	946.521	1.029.363	80.083	10,4	12,1	13,0
- Subsidio de desempleo ("ALG II")	4.459.601	4.479.700	4.486.190	4.481.607	-2.741	-0,1	-0,2	-0,5
- Subsidio social	1.707.912	1.712.152	1.713.593	1.713.293	6.368	0,4	0,3	0,0
- Cuota de perceptores activos	8,3	8,3	8,4	8,3	8,3	.	8,3	8,4
<b>OFERTAS DE EMPLEO NOTIFICADAS</b>								
- Nuevas / mes	158.113	151.149	142.699	160.694	-9.027	-5,4	-22,7	-17,9
- Nuevas desde principio de año	892.844	734.731	583.582	440.883	-158.156	-15,0	-16,9	-15,2
- Total de ofertas	437.144	436.755	440.542	443.542	-62.023	-12,4	-12,5	-11,7
- Índice de empleo BA-X	147	146	148	153	x	x	x	x
<b>PARTICIPANTES EN MEDIDAS SELECTAS DE LA POLÍTICA ACTIVA DE MERCADO LABORAL</b>								
- Total	886.266	889.553	875.443	864.613	-78.901	-8,2	-9,7	-10,4
De ellos: activación, reinserción	174.752	171.941	168.836	166.238	34.554	24,6	21,6	24,4
Orientación y formación profesional	203.910	208.614	210.977	211.027	-20.171	-9,0	-10,3	-10,2
Formación continua	157.653	161.451	159.081	156.615	14.639	10,2	9,7	10,5
Inicio de una ocupación	107.216	108.403	106.905	107.555	-92.029	-46,2	-48,6	-51,7
Medidas para personas con	72.359	72.530	72.488	72.009	-1.892	-2,5	-2,8	-2,4
Medidas de creación de ocupación	157.081	151.573	142.036	135.491	-12.709	-7,5	-7,9	-7,2
Otros tipos de fomento	13.295	15.041	15.120	15.678	-1.293	-8,9	5,9	12,6
<b>EVOLUCIÓN DESESTACIONALIZADA</b>								
	Junio 13	Mayo 13	Abril 13	Marzo 13	Febrero 13	Enero 2013	Dic. 2012	Nov. 2012
Población activa	...	7.000	1.000	20.000	41.000	28.000	20.000	24.000
Ocupados sujetos a seguridad social	...	...	47.000	-16.000	47.000	72.000	26.000	30.000
Desempleados	-12.000	17.000	4.000	13.000	-1.000	-13.000	0	2.000
Subempleados (sin jornada reducida)	-1.000	-2.000	11.000	9.000	-5.000	5.000	2.000	9.000
Ofertas notificadas (con puestos de trabajo subvencionados)	-5.000	-7.000	-10.000	-5.000	-3.000	0	-5.000	-3.000
Cuota de desempleo en rel. con el total de la población civil activa	6,8	6,8	6,9	6,9	6,9	6,9	6,9	6,9
Cuota de desempleo según OIT	...	5,3	5,4	5,4	5,4	5,4	5,4	5,4

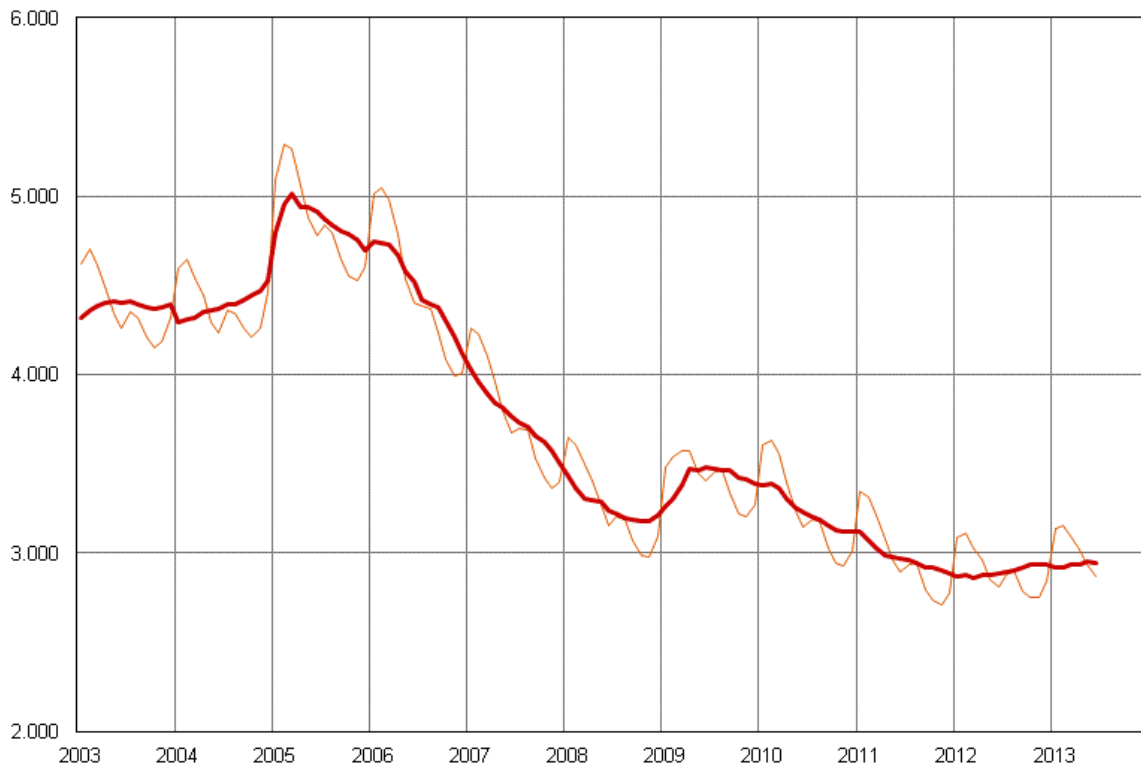
**Evolución de las cifras de empleo y desempleo en Alemania (miles, cifras desestacionalizadas)**

----- Ocupados cotizantes a la seguridad social ----- Desempleados



**Desempleo:**

----- Valores originales ----- Valores desestacionalizados



### Evolución del mercado laboral

En los últimos cuatro años el mercado laboral alemán ha demostrado su estabilidad pese a la inestabilidad coyuntural del espacio europeo. En el caso de la economía alemana, la drástica regresión de 2009 como consecuencia de la crisis financiera y económica global fue seguida por una fase de profunda recuperación, pudiendo salir de la crisis con más rapidez que otros Estados industrializados. En los años siguientes el país ha evolucionado de tal manera y ha consolidado su fortaleza en el contexto de la crisis del euro, logrando la reducción del desempleo y el crecimiento del empleo.

Desde 2009 la cifra de desempleados bajó en 500.000 a 2,9 millones, que es la marca más baja desde hace veinte años. La cuota de desempleo juvenil (15 a 24 años) se redujo al 5,9% (2012), una cuota mucho más baja que en otros grupos de edad. Baja también el número de personas que dependen de transferencias no contributivas por desempleo de larga duración. La cifra de ocupados asciende a 41,6 millones, la marca históricamente más alta. La cifra de trabajadores sujetos a la seguridad social se elevaba en junio a 28,9 millones. También crece sobre el promedio la cuota de ocupación de mujeres y personas mayores: desde 2005 el crecimiento en el caso de las mujeres fue del 8% al 71,5%, y en el caso de personas mayores (55 a 65 años) del 16% al 61,5%. La demanda de mano de obra sigue elevada; en el cuarto trimestre de 2012 estaban notificadas 1.038.000 vacantes, la mayoría de ocupación inmediata.

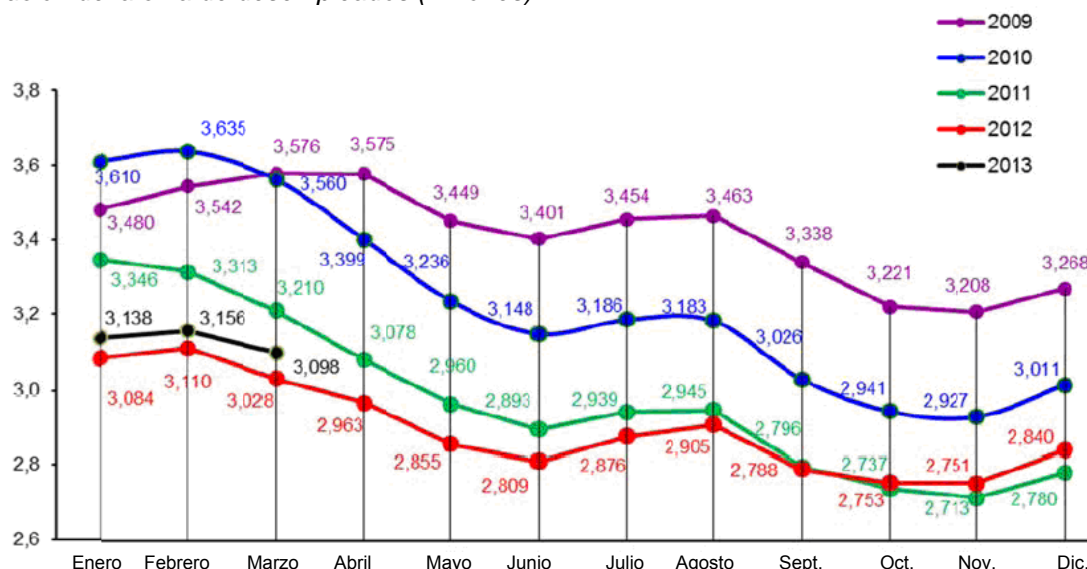
En su informe anual sobre la evolución económica en Alemania, el Consejo de expertos del Gobierno llegó a la conclusión de que la buena situación del mercado laboral es fruto de la competitividad internacional de las empresas alemanas, de la moderada política salarial de los últimos años, así como de las reformas de la década pasada. Gracias a estas reformas ha mejorado el funcionamiento del mercado laboral: la duración media del desempleo va bajando, la colocación se efectúa con más rapidez, han aumentado la flexibilidad y la estabilidad del mercado laboral.

Los pasos más importantes de la política laboral de la 17ª Legislatura se refieren a las transferencias no contributivas para demandantes de empleo y al área de fomento al empleo. También están surtiendo efecto los programas centrales de política laboral del Estado así como la estrategia para evitar la escasez de mano de obra.

---

<sup>6</sup> [http://www.bmas.de/SharedDocs/Downloads/DE/Thema-Arbeitsmarkt/bericht-zur-arbeitsmarktpolitik-17-legislaturperiode.pdf;jsessionid=6A3416A6C73F6C59327E19B84D67E724?\\_blob=publicationFile](http://www.bmas.de/SharedDocs/Downloads/DE/Thema-Arbeitsmarkt/bericht-zur-arbeitsmarktpolitik-17-legislaturperiode.pdf;jsessionid=6A3416A6C73F6C59327E19B84D67E724?_blob=publicationFile)

### Evolución de la cifra de desempleados (millones)



Fuente: Ministerio Federal de Trabajo y Asuntos Sociales

### Las modificaciones en el ámbito de la protección básica para demandantes de empleo

Como consecuencia del fallo del Tribunal Constitucional del 20 de diciembre de 2007 (BVerfGE 119, 331) fue necesario reorganizar la llamada protección básica (no contributiva) para demandantes de empleo con la Ley de Modificación de la Ley Fundamental § 91e GG del 21 de julio de 2010 y la Ley de desarrollo de la organización de la protección básica para demandantes de empleo de 3 de agosto de 2010. Los contenidos principales de estas modificaciones fueron el reconocimiento constitucional para la modalidad de un reparto centralizado las prestaciones, así como el fortalecimiento de la competencia decisoria de las autoridades locales de protección básica (job centers).

*Protección básica, transferencias mensuales a demandantes de empleo a partir del 01-01-2011*

Personas con derecho a la protección básica	Importe mensual
Personas solteras o progenitores de familias monoparentales	382 €
Cónyuges y parejas registradas que conviven en un hogar necesitado	345 €
Otras personas adultas que forman parte de un hogar necesitado, así como menores de 25 años que se han trasladado a otra vivienda y no tienen derecho propio a prestación	306 €
Jóvenes de 14 a 17 años	289 €
Menores de 6 a 13 años	255 €
Niños de 0 a 5 años	224 €

### El fomento al empleo

Con la Ley de mejora de las oportunidades de inserción laboral que entró en vigor el 1 de abril de 2012 se intentó encontrar una base para que las personas que buscan empleo encuentren rápidamente un puesto de trabajo apropiado y de carácter indefinido en el mercado laboral regular. Los instrumentos de la política de mercado de trabajo y las medidas de fomento se adaptaron a las necesidades de los demandantes de empleo o de un puesto de formación profesional. De esta forma, se aspiró también a mejorar la participación laboral de los inmigrantes.

La evolución de la estructura y de la cifra de la futura población activa residente en el país va a abrir nuevas oportunidades de empleo que conviene aprovechar. Por otro lado, también

requieren ayudas sistemáticas aquellas personas que debido a barreras serias de colocación no podrán insertarse en el mercado de trabajo a medio plazo. En su caso, se trata de colocarlas en puestos de trabajo subvencionados dentro de un plan individual de reinserción laboral. Con la descentralización de los procesos prevista en la ley se logró mejorar las condiciones marco para ello. Los intermediadores in situ tienen más competencia para decidir y ha aumentado la flexibilidad de la aplicación de instrumentos de política laboral activa.

### Programas federales en el área laboral

Desde 2011 el Ministerio Federal de Trabajo y Asuntos Sociales invierte 100 millones de euros en la mejora de la **inclusión de personas discapacitadas** en el mercado de trabajo. Dentro del plan nacional de acción para la realización de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU se ayudará a hasta 20.000 alumnos con discapacidad graves en la orientación profesional para facilitarles el paso a la vida laboral. Adicionalmente se crearán 1.300 nuevos puestos de formación profesional para jóvenes con discapacidad grave y en total 4.000 puestos de trabajo adicionales en el mercado laboral regular para personas mayores de 50 años con discapacidad grave que no tienen trabajo o buscan un empleo. Por otra parte, en hasta 50 Cámaras de Oficios, Industria, Comercio y Agricultura se fomenta la implementación del concepto y de la competencia de la inclusión.

En el marco del **programa del Fondo Social Europeo** se fomenta la formación continua y la capacitación de trabajadores que en por motivo de la reestructuración o la liquidación de empresas o sedes empresariales tienen que reciclarse para otra actividad laboral. Los programas del FSE “Trabajo bueno para familias monoparentales” y “Red de ayudas efectivas para familias monoparentales” son la reacción al crecimiento de esta modalidad familiar y el intento de seguir aprovechando las capacidades y los conocimientos de estas personas para el mercado laboral. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales apoya estos programas con dos programas a nivel nacional que tienen un volumen de 80 millones de euros.

Hasta junio de 2013 el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha fomentado estructuras locales de **apoyo a familias monoparentales** en el marco del programa federal “Red de ayudas efectivas para familias monoparentales”, buscando en 102 centros en Alemania focos de cooperación entre los job centers y las agencias locales de empleo, las organizaciones de bienestar, instituciones educativas y formativas, así como las empresas, para apoyar a familias monoparentales.

Desde 2010, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales aplica en modo de prueba el proyecto “Trabajo civil” con el apoyo del FSE. El objetivo de este programa es la **integración de personas desempleadas con capacidad laboral** en el mercado de trabajo. El trabajo civil consta de dos fases: la fase de activación y la fase de trabajo. Pueden participar personas que durante seis meses y pese a todos los esfuerzos de intermediación y activación no se han integrado en el mercado de trabajo. Los participantes de la medida inician una relación laboral sujeta a la seguridad social (sin seguro de desempleo). El empresario percibe en concepto de subvención salarial y de cuota a la seguridad social 1.080 euros mensuales (por jornada semanal de 30 horas) ó 720 euros (20 horas). En total participaron en este programa aproximadamente 170.000 personas.

Con el programa federal “Perspectiva 50+ - pactos de empleo en las regiones” se apoya a **desempleados de larga duración mayores de 50 años** que perciben prestaciones no contributivas previstas por el Código Social II. El objetivo es lograr a través de medidas innovadoras que estas personas se reinseren en el mercado laboral regular. En particular, en la tercera fase del programa (2011 a 2015) se trata de aplicar modelos de integración a nivel de las autoridades competentes de la gestión de la ayuda básica no contributiva. 400



(96%) de estas autoridades participan en el programa, gracias al cual en 2011 y 2012 se reintegraron en el mercado laboral unas 70.000 y 63.500 personas, respectivamente.

El programa de fomento "**Integración mediante la cualificación-IQ**" cuenta a nivel regional con una red de 16 sedes que a su vez mantienen unos 240 proyectos con cuatro objetivos estratégicos: mejorar las oportunidades de empleo y el nivel de cualificación, garantizar la cualificación intercultural de los asesores, mejorar la integración en las empresas, prevenir la falta de especialistas.

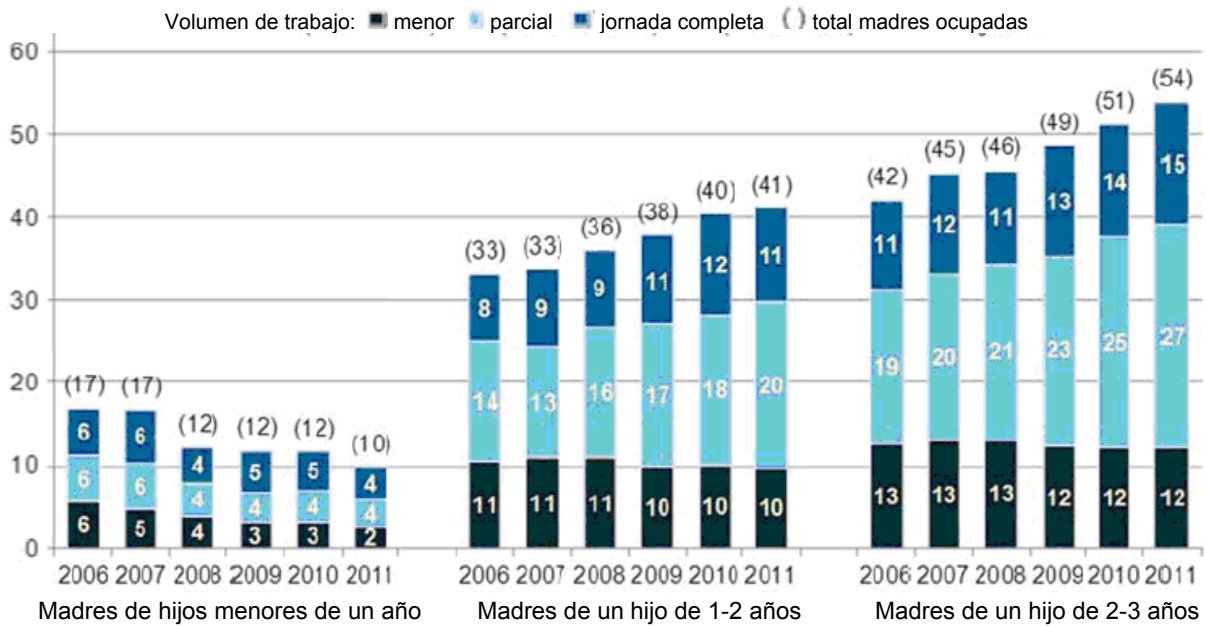
El **dominio del idioma alemán** es una de las condiciones claves para integrarse en el mercado laboral de Alemania. Además de los cursos de integración, desde agosto de 2008 el "Plan de fomento del aprendizaje de alemán para personas de origen migratorio a nivel nacional", apoyado por el FSE y la Oficina Federal de Migración y Refugiados (BAMF) contribuye a la **mejora de los conocimientos de alemán de los inmigrantes**. Las clases de alemán se combinan con elementos de capacitación profesional. Hasta finales de 2012 empezaron cerca de 4.000 nuevos cursos, en 2013 se prevén unos 25.000 participantes.

Hasta finales de 2012 el Ministerio de Familia, Tercera Edad, Mujer y Juventud fomentó en el marco del programa del FSE "PRAXIS" medidas de cualificación de índole transnacional, entre ellas la **movilidad y la empleabilidad de jóvenes demandantes de empleo** que necesitan apoyo. Los jóvenes participan en una medida de capacitación de por lo menos seis semanas, además de un curso de idioma en el país vecino (Alemania o Francia) durante 2-4 semanas para mejorar sus oportunidades en el mercado laboral. En total participaron en este programa 178 jóvenes.

El programa especial MobiPro-EU, con un volumen de aproximadamente 139 millones de euros, se dedica al fomento de la movilidad profesional de jóvenes interesados en la realización de una formación profesional y de jóvenes desempleados de Europa que tienen un título profesional. Se trata de abrir **oportunidades de trabajo o de formación profesional en Alemania para jóvenes de Europa**. El programa tiene tres objetivos: fomento a la movilidad en el mercado de formación profesional y de empleo europeo, aumento de la base de trabajadores especializados en Alemania, creación de perspectivas profesionales para jóvenes de países con altas cuotas de desempleo.

El Gobierno Federal apoya la **reinserción laboral de madres** con el programa modelo fomentado por el FSE "Perspectiva Reinserción". De marzo de 2009 a febrero de 2012 se activaron en 20 sedes del proyecto aproximadamente 18.000 mujeres que antes formaban parte de la llamada reserva silenciosa. Hasta finales de 2013 el programa continúa en 10 sedes en el marco de una segunda etapa del proyecto bajo los lemas "Momento de reintegración" y "Momento de cualificación".

*Cuota (%) de madres activas en relación al total de madres con hijos menores de la misma edad*



Con la iniciativa “Fortalecer a la Juventud”, desde 2009 el Ministerio Federal de Familia se ocupa de la **integración de jóvenes marginados** en Alemania. Esta iniciativa combina cuatro programas: segunda oportunidad “para los que hacen novillos”, agencias de competencia, servicios de migración juvenil y fortalecimiento de jóvenes – activo en la región. Se trata de una red de 800 centros que apoyan a los jóvenes en la transición de las escuelas al empleo u otras ofertas, por ejemplo la formación profesional.

**Perspectivas de la política laboral**

La presión por la competencia a nivel global, la evolución demográfica y la rapidez del cambio estructural siguen siendo un reto para las empresas, el Estado y los interlocutores sociales. En opinión de la política laboral de Alemania, todos los actores del mercado laboral tienen que comprender este reto como una tarea común.

Entre las tareas prioritarias cuenta la alta participación ocupacional de amplias partes de la población. A tal propósito se requieren unas condiciones marco flexibles así como la flexibilidad de los actores del mercado laboral para satisfacer las necesidades de los diferentes grupos de personas por lo que respecta a la vida laboral, como por ejemplo la flexibilidad laboral de padres o madres o la adaptación del puesto de trabajo a mayores. Uno de los temas clave sigue siendo la integración en el mercado laboral. El mercado laboral de Alemania sigue siendo estable y está en condiciones de acoger a más trabajadores. Las empresas tienen puestos de trabajo vacantes, las cifras de ocupación se encuentran en un nivel muy alto. Ha cambiado la interrelación de oferta y demanda en el mercado laboral, por lo que el acompañamiento y el aseguramiento de procesos de compensación en el mercado laboral gana cada vez mayor importancia.

La integración de personas poco cualificadas sigue siendo un reto para el futuro. La escasez de mano de obra cualificada es un compromiso para actuar y aprovechar el potencial también de personas desempleadas de larga duración. La integración social y profesional y el tema de cualificación y capacitación son un asunto común del Estado, los estados federados y los municipios. Para los desempleados de larga duración se requiere no sólo el asesoramiento profesional sino también un servicio de apoyo a los empleadores y prestaciones de inserción como puente al mercado de trabajo. Los esfuerzos se centrarán

sobre todo en fomentar y apoyar a los jóvenes con dificultades en la transición de la escuela al mundo laboral o aprendizaje.

Otro elemento clave de la futura política laboral es la inmigración. La apertura del mercado laboral de Alemania para trabajadores cualificados de países no comunitarios ha sido un paso importante. Hay que continuar con este proceso de apertura y acompañar la integración de trabajadores con una eficaz cultura de bienvenida.